



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°: L/UPMH/ADQ/18-2023  
ADQUISICIÓN DE LICENCIAS INFORMÁTICAS**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

En el municipio de Tolcayuca, Hidalgo, siendo las 16:00 horas del día 07 de agosto de 2023, reunidos en las instalaciones de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, ubicada en Boulevard Acceso a Tolcayuca. No. 1009. Ex hacienda de San Javier, se levanta esta acta para dejar constancia documental referente al Acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional N°: L/UPMH/ADQ/18-2023, relativa a la adquisición de licencias informáticas, con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo: El Lic. Guillermo Mejía Angeles, Presidente, el L.C. Fernando Gómez Espinosa, Secretario Técnico, el Lic. Sergio Vergara Flores, Suplente de vocal, la Lic. Ashure Tatiana Flores Pérez, Vocal, la L.D. Arlenne Cano Espinosa, Asesora, el L.C. Jonatan Manuel Olivares Ramos, Asesor, la P.L.P Samandta Valeria Espejel García, Vocal, el Ing. Edgar Isidro Cervantes, Área técnica; con la finalidad de llevar a cabo la junta de aclaraciones del mencionado procedimiento de contratación.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 33 Fracción I, 43 y 44 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como lo señalado en los artículos 52 y 53 de su Reglamento.

Previa verificación de la correcta publicación de la convocatoria del presente procedimiento en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y en la página Institucional, se procede a lo siguiente:

Aclaraciones por parte del Licitante:

**JÓSE ENRIQUE PINEDA CARRASCO**

No.	Partida	Pregunta
1	1	El producto que solicitan se distribuye en un paquete mínimo de 5 usuarios y 1 servidor. ¿puede la convocante aclarar si la cantidad solicitada es para cubrir el número de los usuarios o si es para cubrir el número de los servidores?
R= Se requiere 1 licencia para servidor y 400 antivirus.		
2	2	¿Podría la convocante aclarar si solo requieren el licenciamiento o si también requieren del servicio de soporte técnico por un año e instalación vía remota del producto?
R= Se requiere el soporte por un año y la renovación de la licencia.		

**GRUPO HIDALGUENSE DE DESARROLLO S.A. DE C.V.**

1. Del Apartado 1.3 Plazo y Condiciones de entrega de los bienes..

Acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública N°: L/UPMH/ADQ/18-2023, para la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo.

*(Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink)*



Se solicita amablemente a la convocante ampliar el plazo de entrega a 10 días hábiles, contados a partir de la firma del contrato.

R= Se acepta su solicitud.

2. Del punto 2.3.3. Documentación que integra la proposición del licitante. Documento III.- Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y Copia simple del acta constitutiva.

Aceptaría la convocante se presente un escrito libre manifestando bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

R= Se acepta su solicitud.

3. Del punto 2.3.3. Documentación que integra la proposición del licitante. Documento III.- Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y Copia simple del acta constitutiva.

Aceptaría la convocante se agregue a este punto copia certificada y copia simple para cotejo del acta constitutiva, poder notarial y última reforma.

R= Se acepta su solicitud.

4. Del punto 2.3.3. Documentación que integra la proposición del licitante. Documento IV Presentación de la Proposición, tercer párrafo.

"El licitante deberá manifestar por escrito el tiempo que garantiza los bienes"

Aceptaría la convocante que presente un escrito libre manifestando bajo protesta de decir verdad el tiempo que garantiza los bienes.

R= Se acepta su solicitud.

5. Del documento 2.3.3. Documentación que integra la proposición del licitante. Documento VIII. Formato en el que señalen los documentos requeridos para participar  
Aceptaría la convocante se presente un escrito libre con los siguientes documentos:

- DOCUMENTO I. IDENTIFICACIÓN (ORIGINAL Y COPIA)
- DOCUMENTO II. REPRESENTACIÓN LEGAL (ANEXO N° 2)
- DOCUMENTO III. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA.
- DOCUMENTO IV. PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN (ANEXO N° 1)
- DOCUMENTO V. DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD (ANEXO N° 3)
- DOCUMENTO VI. GARANTÍA DE SERIEDAD
- DOCUMENTO VII. FORMATO QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, EN CASO DE EXISTIR IGUALDAD DE CONDICIONES, SE DARÁ PREFERENCIA A LAS PERSONAS QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN EL ESTADO (ANEXO N° 4)
- DOCUMENTO VIII. FORMATO EN EL QUE SE SEÑALEN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR
- DOCUMENTO XI. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES Y ESTATALES

R= Se acepta su solicitud.



ANEXO 1

6. Del Anexo I, todas las partidas. Pudiera confirmar la convocante que únicamente es la venta de licencias y no se deben incluir la instalación y configuración de las mismas

R= La partida 2 requiere el soporte e instalación por la duración de la licencia.

7. Del Anexo I, todas las partidas. Es correcto entender que la convocante no desea adquirir pólizas de soporte técnico adicionales para las licencias solicitadas.

R= no se requiere de la póliza de soporte adicional en ninguna de las partidas.

8. Del Anexo I. Partida 1. Renovación ESET Endpoint Antivirus + ESET Server Security. Pudiera la convocante proporcionar el certificado EAV que tiene para esas licencias por favor

R= 3AHH-NGX-FEA

9. Del Anexo I. Partida 1. Renovación ESET Endpoint Antivirus + ESET Server Security. Pudiera la convocante especificar por cuánto tiempo requiere la renovación de la licencia

R= Con una vigencia de un año.

10. Del Anexo I. Partida 3. Licenciamiento Microsoft por volumen académico, renovación de Open Value Subscription Education N° de contrato V6120982. Pudiera la convocante especificar el tipo y cantidad de licencias de las que se compone el contrato mencionado.

R= Unidades de licenciamiento por volumen: 70 unidades para Windows, 70 para office y 4 para servidores

11. Del Anexo I. Partida 3. Licenciamiento Microsoft por volumen académico, renovación de Open Value Subscription Education N° de contrato V6120982. Pudiera la convocante especificar por cuánto tiempo requiere la renovación de la licencia

R= Con una vigencia de un año.

12. Del Anexo I. Partida 4. Licenciamiento de Google para Educación (Workspace academic plus). Pudiera la convocante indicar si el nombre correcto de la Licencia es Workspace for Education Plus, tal y como lo indica el fabricante

R= Es correcta la apreciación.

13. Del Anexo I. Partida 4. Licenciamiento de Google para Educación (Workspace academic plus) Pudiera la convocante especificar por cuánto tiempo requiere la renovación de la licencia

R= Con una vigencia de un año.



**QUANTA 121 PROFESIONALES EN CONSULTORIA Y COMERCIALIZACIÓN S.A. DE C.V.**

**PARTIDA NO. 1**

Renovación ESET Endpoint Antivirus + ESET Sever Security

Entendemos que la renovación de las Licencias ESET, pero nos podrá informar la convocante cuantas licencias ESET Server Security requieren.

R= Se requiere 1 licencia para servidor y 400 antivirus.

**PARTIDA NO. 2**

La licencia de Firewall XG330 para ATM Standard protection bundle 1 año, entendemos que es renovación o licencia nueva.

R= Se requiere renovación.

**PARTIDA NO. 3**

Nos podrá indicar de la renovación de contrato V6120982 de Microsoft como está conformado dicho contrato.

R= Unidades de licenciamiento por volumen: 70 unidades para Windows, 70 para office y 4 para servidores

Entendidas y aclaradas todas las solicitudes se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas del departamento de adquisiciones de esta universidad para efectos de su notificación, así mismo en la página Institucional.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 16:35 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES**

PRESIDENTE

LIC. GUILLERMO MEJÍA ÁNGELES  
RECTOR

SECRETARIO TÉCNICO

L.C. FERNANDO GÓMEZ ESPINOSA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

*(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin)*

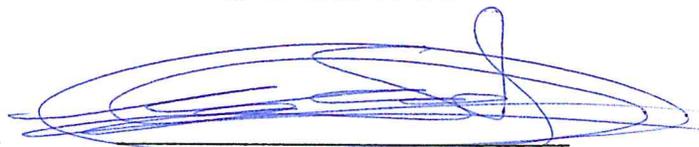


VOCAL



LIC. AHSURE TATIANA FLORES PEREZ  
COORDINADORA DE PROGRAMA EDUCATIVO

SUPLENTE DE VOCAL



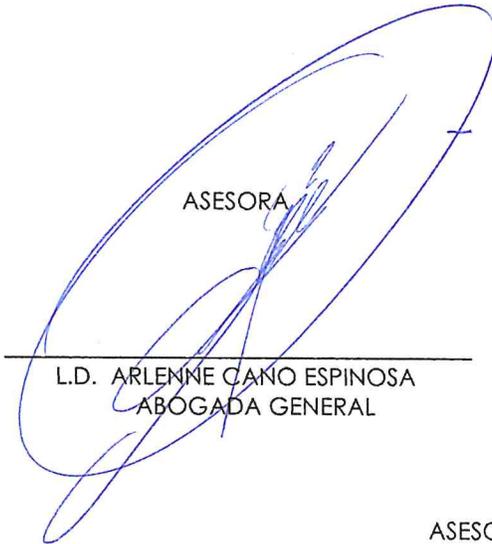
LIC. SERGIO VERGARÁ FLORES  
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN Y  
ESTADÍSTICA

VOCAL



P.L.P SAMANDTA VALERIA ESPEJEL GARCÍA  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE  
BIENES Y SERVICIOS

ASESORA



L.D. ARLENNE CANO ESPINOSA  
ABOGADA GENERAL

AREA TÉCNICA



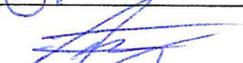
ING. EDGAR ISIDRO CERVANTES  
DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y  
TELECOMUNICACIONES

ASESOR



L.C. JONATAN MANUEL OLIVARES RAMOS  
TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL

**EMPRESAS PARTICIPANTES**

NOMBRE DE LA RAZON SOCIAL	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE A LA JUNTA	FIRMA
QUINTA 121 PROFESIONALES EN CONSULTORIA Y COMERCIALIZACION	Jose Luis Hdez G	
Grupo Hidalguense de Desarrollo SA de CV	Miett Ari Salgado Garcia	
Jose Enrique Pineda Carrasco	Arturo Gomez Minguez	



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°: L/UPMH/ADQ/18-2023**  
**ADQUISICIÓN DE LICENCIAS INFORMÁTICAS**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**EMPRESAS PARTICIPANTES**

NOMBRE DE LA RAZON SOCIAL	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE A LA JUNTA	FIRMA
Grupo Hidalguense de Desarrollo SA de CV	Mirett Alejandra Ocalgado García	
QUINTA 121 PROFESIONALES EN CONSULTORIA Y POTENCIALIZACION S.A DE CV.	Jose Luis Huez Gaitano	
José Enrique Pineda Carrasco	Arturo Gómez Munguez	

